

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calcuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, señores Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos sesenta acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y la señora María Teresa Dipuglia Pulita, por sus propios derechos, titular y propietario de cuarenta acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Edmundo José Antonio Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA COSTANERA C.A. EN LIQUIDACION**, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 12 de marzo del 2015, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2014.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2014 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2014, la Compañía presentó una Pérdida neta de US \$ 97,65 dólares de los Estados Unidos de América (noventa y siete 65/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 76.118,05 dólares de los Estados Unidos de América (setenta y seis mil ciento dieciocho 05/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 5.944,26 dólares de los Estados Unidos de América (cinco mil novecientos cuarenta y cuatro 26/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 70.173,79 dólares de los Estados Unidos de América (setenta mil ciento setenta y tres 79/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.


Edmundo Kronfle Di Puglia
Secretario Ad Hoc - Accionista


María Teresa Dipuglia Pulita
Accionista